

SURCOS

Organio Oficial de la Sociedad de F. Rural de Conchillas

Año VI

Conchillas, Mayo de 1943

No. 85

«El agricultor inteligente es un benefactor de su país. Franklin

DIRECTOR RESPONSABLE
GUILLERMO NEWTON

Edited by la

Sociedad de Fomento d. de Conchillas

Porte Pago

Imp. La Unión - Colonia

El cambio de dirigentes en la Sociedad de Fomento Rural de Conchillas no significará absolutamente modificación alguna en la manera de encarar las relaciones de la Sociedad de Fomento con la política. La prescindencia total y permanente de todo proselitismo partidario por parte de los miembros de la Directiva siempre que actúen en nombre y representación de la Sociedad, norma que hasta el presente fué celosamente seguida por las distintas autoridades dirigentes, continuará siendo la conducta que se observará en el seno de la nueva Directiva.

Todas sus actividades tendrán como única finalidad la defensa de la causa agraria en general y en particular los intereses de la zona del Departamento en que desarrolla su obra, especialmente lo que interese a sus asociados.

En las relaciones que necesariamente deberá mantener con los distintos organismos de Gobierno, tanto en lo Nacional como Departamental; el factor político será dejado de lado, sin que influyan en las mismas las simpatías o ideales partidarios de los dirigentes.

Es que por encima de las diferen-

NUESTRA POLITICA

tes ideas políticas que puedan separar a nuestros asociados, debemos lograr su completa unidad de miras para la defensa de sus intereses de clase. No es posible concebir que continúen sacrificando las posibilidades de un mejoramiento económico en aras de intereses secundarios como lógicamente debe ser los políticos, para personas que no hacen de la política su medio de vida.

En este país, en el que todos los problemas son encarados desde el ángulo político, sucede con demasiada frecuencia que quienes están interesados en una determinada solución para cuyo logro se requiere unificación de ideas y de acción, resultan adversarios irreconciliables en cuanto se presentan dichos problemas a la discusión legislativa, porque se les ha dado a los mismos un barniz político malográndose en esa forma todos los trabajos y desvelos puestos hasta

ese momento al servicio de una buena causa.

Por eso nuestra política debe de la elección de la Sociedad será crear la unidad social sobre la base de los intereses morales y materiales de los productores procurando su armonización sin claudicaciones con los intereses de otras personas o entidades (intermediarios, comerciantes, industriales, partidos políticos) y en el caso en que se presenten dificultades en esa armonización y sobrevengan conflictos entre los mismos, haremos que nuestros asociados se sientan ante todo productores agrarios y no sacrificuen su interés de case a otros de orden secundario (personas, políticos, etc.)

Esperamos que estos propósitos noblemente inspirados sean comprendidos en todo su alcance por los agrarios de nuestra zona y que no haya quien pueda permanecer indiferente al logro de los mismos continuando alejado de las filas de nuestra Sociedad. Acrezamos el número de nuestros asociados y acreceremos su importancia y la eficacia de su obra para bien de todos.

UNA EXPOSICION DEPARTAMENTAL

El de Colonia es uno de los departamentos más adelantado por su producción y por su industria. Su diversidad de producción le ha hecho decir a más de uno que es de los Departamentos que marcha a la cabeza en el País.

A pesar de que se dice que el Departamento no es ganadero, nuestros campos nos dan buenos novillos y vacas gordas, corderos gordos, lana bastante buena y nuestras cabañas los buenos reproductores muy acreditados en el resto del País y en el Sur del Brasil.

La industria lechera muy desarrollada y muy acreditada con sus quesos, mantequilla y leche, es otra de las fuentes importante de ingresos para nuestros productores.

La agricultura, a pesar de los contratiempos sufridos estos últimos años,

es también en nuestro Departamento, quizás, nuestro más importante renglón. Produce buenos trigos, lino, avenas, cebadas, maíz, girasol, etc.

Las granjas, con sus frutas duraderas, aves, huevos, miel, etc. es otra fuente importante de ingresos.

Nuestras costas tienen sus arenas y canteras de piedra, desgraciadamente hoy semi paralizadas.

En minerales tenemos algunos que se explotan, como el talco, piedra caliza, etc.

En estos momentos se están explotando nuestros montes artificiales y naturales, contribuyendo a solucionar en parte la desocupación, debida a la semi paralización de las canteras y arenas.

Tenemos en la Industria, fábricas como la de Nueva Paquira, que produce aceites comestibles e industria-

les; buenos molinos harineros; la Fábrica de Tejidos y de Papel de Juan L. Lacaze; en nuestros talleres se reparan y fabrican piezas para nuestras máquinas, se están fabricando gasógenos que no desmerecen en nada frente a los fabricados en la capital.

El turismo bien organizado, sería otro renglón que dejaría apreciables beneficios al Departamento.

En Institutos Científico, y de Enseñanza tenemos el de la Estanzuela, la Escuela Industrial de Lechería de Colonia Suiza y la Escuela Industrial de Carmelo, la que no hace mucho tiempo presentó en una exposición los trabajos efectuados por sus alumnos dando la p. u. de sus adelantos.

Todo esto, y algo más que escapa a nuestra memoria, es lo que tiene el Departamento de Colonia y por tal motivo es que llevamos esta idea, solicitando de las autoridades compe-

tentes la realización de una gran Exposición Departamental en la que esté expuesta toda la producción: Científica Ganadera, Agrícola, Granjera, Industrial, etc.

La Ciudad de Colonia sería la sede indicada, por ser punto de fácil acceso por sus buenas comunicaciones.

El Sr. Intendente y nuestra hermana, la Sociedad de Fomento Rural de Colonia, tienen la palabra.

NOTAS

Táctica conocida

0-0-0-

En un reportaje que un periodista de la Capital hiciera a un miembro de la Comisión de Subsistencias, a propósito de la campaña que esa Comisión hiciera contra los acaparadores de papas, obtuvo del mencionado miembro las siguientes declaraciones:

“Los especuladores tratan de que los productores formen con ellos causa común. Engañan a los agricultores y los extorsionan obligándoles a participar en sus reuniones, esgrimiendo el argumento de que ellos, los acaparadores, son la demanda para los productos del chacarero, y que si ellos quieren no les compran. Estamos, pues, frente a una grave situación de perturbación; los especuladores de la papa se han sublevado y recurren a una peligrosa maniobra, que debe ser quebrada de raíz.”

Hasta aquí las palabras del miembro declarante. Vemos por ellas que nuevamente se repite la táctica que tan buenos resultados les diera a los acopiadadores en el asunto de las mulas por incumplimiento de la ley del precio mínimo del trigo.

Su repetición en el caso actual debería hacer pensar a aquellos productores que criticaron la posición de la Sociedad de Fomento Rural de Conchillas en aquella emergencia, que, en resumidas cuentas pretendía impedir fueran víctimas de un engaño apoyando gestiones que iban contra sus propios intereses. Aunque pensamos que algunos ya se habrán desengañado por si mismo ante la evidencia de los hechos en que les ha tocado ser actores, de ser ciertos los informes que tenemos sobre la forma en que han debido vender su trigo en algunas localidades del Departamento.

Primas del año 1941

0-0-0-

Todavía no les han sido abonadas a los productores las primas correspondientes a la cosecha de girasol del año 1941. Tenemos entendido que las fábricas depositaron en el Banco Republica, hace mucho tiempo ya, la parte que a ellas les correspondía; y que es el Estado el que, además de retener ese importe, no ha cumplido con los productores.

Pedimos a las autoridades correspondientes el pago de esas primas, que bastante falta les hacen a los productores.

UN CONGRESO

0-0-0-

De llevarse a cabo la Exposición Departamental que proponemos pediríamos a la Comisión Nacional de Fomento Rural que coincidiendo con la cita la exposición se realizara un Congreso Nacional de todas las Sociedades de Fomento Rural afiliadas a dicha Comisión para estudiar y tratar en primer término la orientación y transformación de la producción en nuestra campaña.

Para nadie es un secreto que estamos trabajando mal. Los costos de producción en la agricultura son muy elevados y es muy difícil cubrirlos en la forma en que se está trabajan-

do. Tal vez tengamos que caminar de ruta y dedicarnos a producir cosa que sea más beneficiosa para País y para nosotros.

Los momentos actuales son precios para grandes cambios en la producción, y por lo tanto es necesario estudiar muy bien y con mucha prudencia el nuevo camino a seguir.

En un Congreso Nacional patrocinado por la Comisión Nacional de Fomento Rural y figurando como tema el antes citado, se podría llegar a una solución que haría vivir mejor holgadamente a productores y consumidores.

Para frutales de verano.—Aceite emulsionable al 6 %, usarlo con agua dulce y con la presión máxima posible. Aplicarla una vez que los árboles hayan perdido sus hojas.

Para los citrus.—Aceite emulsionable al 4 %. Los aceites emulsionables para invierno deben aplicarse en días poco ventosos y no muy cálidos.

LEONARDO F. HERNANDEZ

Santa Rosa

Comercio Ramos Generales

Compra de Todo Producto de granja

Agencia West India y Alfa Laval

Cualquier repuesto de Máquinas Agrícolas

Carretera Carmelo Bifurcación a Conchillas

Kilómetro 223. -Tel. 5 Conchillas

Los animales nacidos en chacras, granjas o huertas pueden ser vendidos orejanos

Por Decreto de fecha 13 de Febrero efectos de lo dispuesto por el artículo 176 bis, las Jefaturas de Policía proponen al nuevo Código Rural, de las que veerán a las comisarías seccionales de los correspondientes libretas de certificados guías a fin de acordar los que se requieran para cada operación, mediante el pago del valor escrito de cada uno, con más el importe del timbre. Toda operación amparada en el artículo de referencia, deberá hacerse constar, necesariamente, en esta categoría de instrumentos.

El que tenga pocos animales y no le valga la pena sacar boletos de marca o señal, puede vender sus animales, siempre que sean nacidos en sus predios, con solo justificar su propiedad ante el Comisario de su sección.

Agredado al artículo 184. «A los e

las otras al archivar.

3º Resuélvese pasar nota a la Dirección de Agronomía dando cuenta de la invasión del ongón verde y ofreciendo los campos del Sr. Egidio Riesi a los efectos de instalación de colonias de avispa, enemigo natural del citado pulgón, los citados campos fueron cedidos especialmente por su propietario.

4º Vista la forma en que era recibido SURCOS como órgano oficial de esta Sociedad de Fomento, por los asociados y considerando que establecía un acercamiento entre los asociados y la C. Directiva, se resuelve que SURCOS vuelva a salir nuevamente siendo su primera aparición en una edición especial de 8 páginas las cuales serán financiadas con avisos de comerciantes de la zona y otros los cuales económicamente a miembros de la Directiva para conseguirlos.

5º Siendo de orden nombrar Delegado ante la Comisión Nacional de Fomento Rural, resuélvese por unanimidad confirmar en el cargo al Sr. César Mayo Gutiérrez quien desde muchos años viene cumpliendo su cometido a entera satisfacción de esta Sociedad.

6º Resuélvese enviar inmediatamente a la imprenta «La Unión» 200 volantes con la forma en que ha quedado constituida la Directiva pasando circulares a quien corresponda y munir a Secretaría de la papelería que necesite.

7º Queriendo esta Sociedad se encuentre respaldada al tener que dar un informe ya sea de carácter judicial o rural por técnicos en la materia, se resuelve solicitar la cooperación de los Sres. Socios Dr. Carlos L. de Freitas y Dr. Emilio A. Porras en lo que respecta a materia judicial y a los Sres. Dr. Alberto Boerger (Socio Honorario) y el Ing. Agro. Dr. Horacio Bianchi en los problemas rurales.

8º Resuélvese una vez en poder de Secretaría las cuentas originadas por gastos de la fiesta y Asamblea anual, autorizar al secretario rendido el pago de las mismas, como así mismo pasar notas de agradecimiento a todos los donantes para gastos de la fiesta.

9º Abocada esta Directiva a la regularización de las cuentas, resuélvese facultar a la Mesa tome a su cargo y disponga la manera que crea más conveniente para el cobro de cuentas atrasadas y solicitar de la firma Evans & Cía un estado trimestral de la cuenta corriente de esta Sociedad para con la citada firma.

10º Esta Directiva en el deseo de que todo asociado tenga derecho a escuchar las deliberaciones de la Comisión declara que todas las reuniones

ACTA N.º 1—1943

0 — 0 — 0 —

ul En Conchillas a los diecisiete días del mes de Abril del año mil novecientos cuarenta y tres y siendo las 15:30 horas, estando presentes los Sres. J. Newton, C. Mendoza, M. Cabrera, M. Velázquez, G. Corujo, J. Tojo, Dr. J. A. Muchada, P. R. Pérez y S. Quián, faltando con aviso el Sr. Debenedetti y J. D. Soutier por no haberle avisado, se procede a la entrega por parte del Sr. Juan A. Muchada, Presidente que ha cesado en su mandato y su Vice Sr. Pedro R. Pérez, a la nueva Directiva, de libros, secretaria, etc. de conformidad, la nueva Directiva pasa de inmediato a distribuirlos a los socios, quedando de hecho la nueva Directiva compuesta de la siguiente

forma: Pte y Vice—Pte. electos en forma directa por la presentación de lista en Asamblea General, los Srs. G. Newton y Casiano Mendoza, respectivamente, recayendo por unanimidad los cargos de Secretario y Tesorero en los Sres. Saúl Quián y Juan D. Soutier respectivamente, siendo designados Vocales los Sres. Marcelino Cabrera, J. Ezequiel R. Tojo, Gabriel Corujo, Fernando Debenedetti y Marcos Velázquez.

De inmediato el Sr. Presidente pide se fije un día de cada mes para las reuniones ordinarias de Directiva recayendo en el 1er. sábado de cada mes a las 14 horas excepción del sábado 1º de Mayo por ser feriado, dejándose para el día 15 del citado mes de Mayo.

2º Se da lectura a la correspondencia, enterados, procedese a su contestación a la que corresponda pasando

Ministerio de G. y Agricultura

Dirección de Agronomía Agricultor

Este año debe curar su semilla de trigo. El carbón cubierto se ha desarrollado extraordinariamente y determinará grandes pérdidas si no se adoptan eficaces disposiciones

Lea detenidamente las instrucciones contenidas en la cartilla que obtendrá Usted, en la Dirección de Agronomía, Uruguay 761—o en las Oficinas Regionales.

Cure su semilla de trigo.

serán públicas excepto aquellas en las que trate asuntos relacionados con el cobro de cuentas atrasadas.

11º - El Sr. Presidente informa de que el Sr. Administrador de «DIARIO RURAL» Sr. J. Martínez ha puesto a disposición de esta Sociedad una página gratuita para insertar asuntos relacionados con la obra social y económica como así mismo problemas que interesan a la misma. Atento a este ofrecimiento y dado el carácter apolítico y defensor de la causa agraria de este periódico se resuelve hacer una suscripción por un año.

12º - En vista de que en la Junta Local faltan los vales para la nafta correspondiente a los meses pasados se resuelve pasar nota a la Intendencia Municipal sol citando el envío de los mismos y adjuntar copia de los interesados.

13º - Dado el movimiento intensivo en la Agronomía Regional y en la seguridad del recargo de trabajo para el encargado de la zona en vista de los muchos problemas que surgen a diario esta sociedad cree conveniente dirigirse a la Dirección de Agronomía solicitando el envío de un ayudante.

14º - Como en años anteriores, las Directivas al finalizar su mandato y al iniciarse el nuevo período tenían por norma reunirse en una cena de camaradería y resuelve invitar a los miembros cesantes y Comisión Fiscal a una cena que será servida en la Casa Leyes. Pásele la invitación correspondiente.

15º - Esta Directiva cree conveniente dirigirse al Ministro de Ganadería y Agricultura a los efectos de informarle que no se cumple la ley de Comercialización de la semilla de girasol en lo que respecta a la devolución de la bolsa y a tal efecto solicitar su intervención a fin de que los compradores de giraol devuelvan la bolsa a los agricultores.

16º - Se resuelve pasar nota a quien corresponda apoyando, con reservas, el proyecto de ampliación del crédito habilitador.

17º - Resuélvese enviar copias de la Memoria Anual a la C. N. de Fomento Rural al Sr. César Mayo Gutiérrez, «Diario Rural» y «La Unión».

18º - Resuélvese reiterar el pedido a la Administración de Rentas de habilitación de una Oficina para la expedición de certificados-guías.

Sin más que tratar el Sr. Presidente da por levantada la sesión siendo las 18 y 30 horas. Saturno QUIJAN Secretario.

Un Notable discurso

Un conceptuoso discurso fué el que pronunció el Dr. Juan Vicente Algora.

Presidente de la Federación Rural, en el acto inaugural del Congreso realizado en Fray Bentos el día 2 del corriente.

Lamentando no disponer de espacio suficiente para publicarlo íntegro, pues todo es interesante en ese soberbio trabajo, publicaremos el capítulo que trata del problema cerealero.

- 0 -

Los problemas de solución inmediata deberán atajárnos contra las sorpresas que nos depara el porvenir, y colocarnos en la posición discreta y preventiva señalada por la combinación de los acontecimientos. El pueblo calegro y confiado, que oyendo los ecos del fragor de la espantosa pelea sigue cantando plácidamente desprevenido sus cantos de cigarra, se torcerá de dolor, cuando la realidad se le aparezca de pronto y flagele sus espaldas con el trallazo implacable de la adversidad.

Los acontecimientos de post guerra, y aún los que pueden ocurrir en breve de ésta, obliga al simple buen sentido de los pueblos como el nuestro poseedores de la inmensa, de la incalculable fortuna de gozar de una paz bendita y firme, a ser cautos, preventores y prudentes, y no fier a la peor de las improvisaciones, como es la improvisación tomada frente al angustiante apremio, la solución de sus propios problemas inmediatos en vez de ir resolviéndolos paulatinamente con la mayor diligencia y con el mayor acierto.

Producirán señores, una fatiga abusiva a vuestra atención si intentara decorar con cimilitas y cifras estadísticas mis apreciaciones sobre estos asuntos. Repito el tinte falso de estudioso o profeta comunitaria de nuestros problemas económicos que ese recurso numérico prodaría prestarme. Al par de crearme la violencia de una posición equívoca y detestable que mi propia estimación rechaza, no tendría ninguna razón de existir porque todos nosotros, señores Delegados, convendremos conmigo en la exactitud de las apreciaciones que sobre estos problemas voy a hacer, desde que son de evidencia palpable y de fácil mera comprobación.

Y así, señores, ¿quién no sabe que nuestra producción está hace años en un ser y requiere una dinamización sin postergaciones para sacarle de este penoso estancamiento? Sea por imperfección de prácticas de trabajo, sea por la persistencia obstinada o rutinaria en dedicar esfuerzos a producciones que sólo pueden prosperar artificiosamente y a costa de la economía general del país, en vez de aplicar esas energías a otras actividades, sea por lo que fuera el aparato registrador de la

producción no accusa ascenso alguno, mientras que el presupuesto nacional aumenta y aumenta sin posibilidades de contención.

La valorización de nuestros productos mantiene el armazón económico financiero en una estabilidad casi milagrosa. esto pasa hoy y permanecerá posiblemente mientras la convulsión de las naciones en guerra requiere de todos modos nuestra producción.

Pero esta situación tiene un límite; cuando volvamos a la normalidad de precios de la producción exportable será fatal que se cree un gravísimo desequilibrio. No tendremos adonde volver los ojos para remediar una situación casi caótica del callejón sin salida, por que ya el País soporta y tolera con protesta un régimen impositivo abrumador e irracional que fué públicamente denunciado por el Congreso Rural de Treinta y Tres y hace más de 16 años que incide gravemente sobre la vida económica nacional, y dando en sus disposiciones desconectadas y absurdas verdaderos palos de ciego, viene a castigar severamente al trabajo.

Esta incidencia desacredita al impuesto porque el productor ve en el gravamen una especie de irritable castigo al trabajo y no la cooperación necesaria a los gastos generales del país: le quita el estímulo indispensable a toda iniciativa o empresa porque ésta ve perturbados sus propósitos y su acción con las trabas de distinta índole que intransquiliza su espíritu e incomoda sus realizaciones.

Dentro de esta posición que todos los señores Delegados conocen perfectamente, se dice para remediarla, hay que intensificar la producción.

Existe, hoy que intensificar la producción. Es preciso saber cómo se hace para llegar a la obtención de ese magnífico programa tan escuetamente expuesto. En este Congreso se ha de tocar ese punto por hombres de eminente preparación y autoridad científica, y hay patriótica ansiedad en escuchálos. Entre tanto, se ha permitido a la observación vulgar de quien os habla, señalar como un aporte posiblemente digno de tenerse en cuenta su afirmación de que no es

Carmen T. de Larghero
Peinado y Ondulación
Permanente
CONCHILLAS

gico, ni económico, ni siquiera serio. Si sigamos persistiendo año a año a gastar energías en una producción cerealista, cuyo altísimo costo de producción le impide el acceso a los mercados internacionales, provoca problemas proteccionistas que alteran y comicionan el juego regular a su comercialización, y que ni siquiera dentro de fronteras puede tener un aprovechamiento económico. estamos viviendo hace años dentro de ese artificio cada vez más complicado.

Y pregunto señores, ¿no sería mucho más racional y beneficioso para la cultura agraria y, en resumidas cuentas para el País, que ese esfuerzo y hacer agricultura cerealista cara, las expensas del sacrificio de otras actividades, fuera sustituido por la importación de esos cereales de donde se obtengan por precios infinitamente inferiores a los que a nosotros nos cuesta producirlos y que nos permitiría aplicar las energías empleadas en esa inconveniente producción, los productos que compramos, en otras actividades realmente rentativas y provechosas?

Entonces, sí, con cereales baratos, con carreteras, con mercados cercanos, hablemos con confiada esperanza en una explotación granjera. Entonces sí, hablemos con propiedad de reeditar en nuestro País la transformación portentosa operada en Dinamarca hace años, que constituye una lección universal de energía y agilidad. Dinamarca con sus 32 mil kilómetros cuadrados de tierras arables era la proveedora clásica de cereales a varios países europeos. Aparecen de pronto en su mercado comprador los trigos de ultramar extranjeros y baratos. La agricultura danesa fue instantáneamente desalojada por el inesperado competidor y así entra en el lapsus sus dirigentes y sus Agrónomos percatados de la travedad formidable del fenómeno no pierden un instante frente al derrumbe. Cambian resueltamente la orientación a la raria. Se hacen también importaciones de cereales baratos ultramarinos y los emplean en la alimentación de sus animales lecheros cerdos, aves. La mecánica agrícola cede el sitio a la maquinaria industrial. El Dr. Nielsen inventa la desecadora y empieza a surgir la era de la gran organización industrial y económica lechera. La granja danesa va ganando mercados, su gobierno vigila y garantiza la pureza de su producción y sus principales ciudades europeas compran ávidas la leche condensada, mantequilla, quesos, huevos, etc. Cada día se acentúa más su comercio. El país se engrandece y se enriquece.

En productos de carnicería y otros, mantequilla, queso, huevos y alimenticias, leche condensada.

— servas, cueros. Dinamarca exportó as en 1926 865 millones de coronas o n sean 432 millones de pesos oro.

Debe escucharse a los técnicos

Está muy generalizado en nuestra campaña el concepto de que los técnicos en materia agronómica tienen profundos conocimientos teóricos pero que en la práctica poco o nada tienen que aprender de ellos los agricultores. Y tan arraigado está éste en el espíritu del trabajador rural que muchas veces son desoídos los consejos de estos técnicos a pesar de que casi siempre, al proceder así, resulta perjudicado quien no los tuvo en cuenta.

Así en materia de selección de semilla, en las cunas de las mismas, en la rotación de los cultivos, en la época de siembra y en las variedades apropiadas para cada una, etc., el consejo técnico es valiosísimo, pero desgraciadamente poco escuchado.

Los resultados están a la vista. Cosechas aparentemente prometedoras resultan luego de inferior calidad a causa de la deficiente semilla utilizada; semillas que no han sido curadas de las cosechas de escaso valor industrial debido a las enfermedades que las afectan; rendimientos escasos, que no cubren el costo de producción, se deben muchas veces, salvo que intuyan en ellos factores atmosféricos inevitables, al agotamiento de las tierras que soportan desde hace años y aún la agobiadora misión de nutrir los mismos cultivos con idénticas sustancias; semillas apropiadas para unos meses que son arrojadas al surco en otros, producen poco y mal; siembras hechas fuera de tiempo hacen malograr el esfuerzo y ponen en peligro la economía del abrigo que se resiente visiblemente con cualquier entorpecimiento en la marcha normal de la comercialización de sus productos.

Es evidente que los técnicos carecen de una práctica prolongada pero no lo es menos que la que han efectuado dentro de los cursos seguidos en la Facultad de Agronomía, los capacitan para ser, junto con los conocimientos teóricos de extraordinario valor que aíslan en aquellos, la capacidad profesional necesaria para que pueda juzgárselas como verdaderos peritos, cuyas orientaciones pueden seguirse con absoluta confianza.

Un amo propio mal entendido o «xagerado», apareja siempre perjuicios para quien obra en función de presuntuoso omnisciente. Nadie posee por sí solo los conocimientos que no ha adquirido mediante las disciplinas del estudio. La enseñanza, en cualquier terreno de la ciencia, se adquiere bajo la dirección y tutela técnica de profesionales dedicados a ella y mal pue en nuestros agricultores, viviendo alejados de los medios científicos, muchas veces sin elementos de literatura científica a mano, poseer la cultura técnica indispensable como para desechar los consejos de los que han obtenido un título profesional al cabo de estudios minuciosos, práctica perfectamente orientada y capacitación continuada dentro de la profesión egida.

Debe, pues, oírse la palabra del técnico, no porque proviene de un funcionario pasado por el Estado, sino porque es la palabra autorizada de un titulado que aprendió en los textos que recogen siempre las «experiencias de la práctica y los resultados obtenidos en los laboratorios. La opinión de nuestros agrónomos debe ser como la del médico, el abogado o el odontólogo. Y si a estos los hombres del campo acuden en procura del remedio que termine con la dolencia o del consejo en que apoyarse en una demanda justificada, no vemos por qué debe desoirse el consejo, siempre desinteresado y gratuito de quien, desde que inició sus estudios lo hizo para servir a las riquezas madres del país. — (De «La Unión» Colonia)

Parjetero Profesional**JUAN A. MUCHADA****MEDICO-CIRUJANO***Consultas de 8 a 9 y de 14 a 17 horas.**Teléfono 21-Conchillas***CARLOS L. DE FREITAS****ABOGADO***Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales.**Teléfono 19-Conchillas***ALICIA CARRO MICOL****PARTERA***Teléfono 2-Conchillas-Pueblo Nuevo***ANGEL J. TROISE****REMATADOR PUBLICO***Teléfono 22-Conchillas***De todo un poco****—0—0—0—**

—Señor agricultor: cure sus semillas por el método seco, el País pierde sumas muy importantes por el perjuicio que hace el carbón cubierto en el trigo. Aproveche los días que llueve para ir curando su trigo.

—Con buenas gallinas puede tener una nueva fuente de ingresos. Las buenas ponedoras le pondrán 40, 50 o 60 huevos al año.

Las buenas ponedoras le pondrán 100, 150, 200 o más huevos al año.

Piense que éstas le darán el mismo trabajo y lo comerán casi lo mismo. Crie una sola raza. La producción le saldrá más uniforme, tanto en huevos como en pollos.

—La mejor fortuna que puede otorgar a sus hijos es una buena instrucción: envíelos a la escuela.

—Destruir los yuyos desarrollados en un cultivo, es contribuir a aumentar los rendimientos en cantidad y en calidad.

—Crie cerdos. El yujo colorado, la verdolaga, los rábanos, la mostaza, etc. son los alimentos más económicos para ellos. Limpie su chagra y alimente los cerdos. Transfíreme las miedas en carne. Unas espigas de maíz y un poco de su-

he descremada les hará completamente su engorde.

La unión hace la fuerza. Asociese a la Sociedad de Fomento de su preferencia y contribuirá a que sus intereses sean mejor defendidos.

La siembra de trigo da pérdidas al Estado y a muchos de nuestros agricultores. Vaya pensando desde ya que vamos a tener que cambiar de camino para evitar nuestra bancarrota.

—Todo productor rural debe tener su buena huerta y algunos frutales. Teniendo verduras se come mejor y más barato.

—Plante árboles, muchos árboles, es la mejor alcancía que podemos dejarle a nuestros hijos.

—Se eleccione sus lecheras, una buena vaca le puede dar 10, 15 o más litros de leche. Dale bien de comer. Tenemos que ir aprendiendo a ensilar pastos, maíz, súdan, grasa, sorgo, millo, etc. para tener reservas para los momentos de escasez de forrajes.

—Tenga a sus lanares siempre sanos, combata las leñibices y saguaypes. Cuide que no se infecten de sarna. Uniforme su majada, un solo tipo de lana siempre vale más.

—Combata los abrojos y cepa cabaños. Producza lana libre de semillas.

—Nuestro Departamento, junto con el de Soriano, son los más aptos para producir corderos gordos temprano.

—Con buenos toros, carneros, verracos, gallos, usted producirá mejores terneros, mejores corderos, mejores cerdos y mejores pollos y gallinas.

—Señores Gobernantes: la producción ganadera está estancada desde hace veinte o veinticinco años, la agricultura marcha a tropezones, la granja no ha progresado como habría sido deseado. Quiere decir que mientras la producción no progrese, el presupuesto del País progresará a grandes saltos y que la primera no lo puede alcanzar. Mediten y estudien la forma de hacer aumentar la producción y achicar o por lo menos frenar la marcha del presupuesto. Se lo agradeceremos todos los habitantes del País, señores Gobernantes.

Comercialización del girasol**—0—0—0—**

El artículo 10.^o del Decreto de fecha 24 de Febrero de 1942 sobre comercialización del girasol dice textualmente: «Siempre que los compradores de granos oleaginosos no hubieran suministrado los envases al productor, este conservará la propiedad de los que hubiere empleado para la entrega del grano».

Ahora bien; muchos de los agricultores de esta zona que vendieron el año pasado su cosecha a la fábrica de Nueva Palmira, no han recibido todavía sus bolsas y tuvieron que comprarlas para envasar la cosecha de este año.

Creemos que es a la Dirección de Agronomía a quien le corresponde tomar las disposiciones del caso.

Fripp & Cía

RAMOS GENERALES
Compramos todos los
productos de granja a los
mejores precios.

Se reciben lanas y cueros a consignación

Kilómetro 220 Carretera a Carmelo Tel. 18

Conchillas,

Cochinilla del Delta

— o —

Esta cochinilla (*Mesolecanium deltae Lizer*) que ataca a las hojas de los naranjos y mandarinos, fué encontrada por primera vez en las islas del delta del Río Parará, República Argentina, donde fué estudiada y clasificada por el Prof. Ing. Lizer.

— Su cuerpo es de color marrón, de superficie brillante, lisa y de forma casi circular, midiendo 3 o 4 milímetros de diámetro.—Se la encuentra siempre situada en regular cantidad debajo de las hojas, produciendo el acartuchamiento de las mismas.—Las plantas invadidas por ese insecto toman aspecto enfermizo. En nuestro país fué hallada en naranjales del departamento de Rivera y en los de Tacuarembó y Colonia.

— A pesar de su rápida y terrible propagación, este insecto en la actualidad está totalmente parasitado y controlado por un enemigo natural.

de franquicias para asociarse a esta entidad por el término de seis meses.

El artículo 9º de nuestros Estatutos dice: «Los socios fundadores gozarán de los beneficios sociales inmediatamente a su inscripción; los socios activos tres meses después de su afiliación, salvo en el caso que no estuvieran radicados en la zona en la fecha de la fundación de esta Sociedad».

— Quiere decir que todo nuevo asociado, con esta franquicia, podrá gozar inmediatamente de todos los beneficios sociales que pueda prestarle esta institución. Invitamos a todas las personas, radicadas o ligadas a esta zona, productores y no productores, a asociarse a nuestra Sociedad, para así hacerla más grande y para que nuestras gestiones sean atendidas de acuerdo a la jerarquía que merece la Sociedad de Fomento Rural de Conchillas.

— A nuestros asociados

— o — o —

— Recordamos a nuestros asociados que el artículo 7º de nuestros Estatutos dispone que las cuotas serán abonadas por adelantado. Por lo tanto, rogamos a los que no hayan abonado la cuota que lo hagan.

— El artículo 10º dice en el apar-

tado a) que todos los socios tienen derecho a votar y ser electos y presentar propuestos a la Comisión Directiva y a la Asamblea. Pedimos a los socios que tengan alún proyecto o idea que los hagan conocer a algún miembro de la Directiva o concurren a sus sesiones que se realizan los primeros sábados de cada mes, secundando de esa manera a la C. Directiva en algunos detalles que se les puedan pasar por alto.

— Se ha dispuesto por Tesorería el envío de todos los saldos que arrojan las cuentas de cada asociado. Por cuáquier error que pudieramos tener, rogamos concurren a la Secretaría, donde se les subsanará o se darán toda clase de explicaciones.

— Por cualquier gestión ante los Poderes Públicos o entidades bancarias, concorra a nuestra Secretaría, abierta todos los sábados, donde se le facilitará la gestión.

— Señor asociado: si no recibe «SURCOS», reclámelo pues puede suceder que no tengamos bien su dirección postal.

— Contribuya al engrandecimiento de la Sociedad de Fomento Rural de Conchillas auténtica defensora de la producción rural consiguiendo un nuevo socio. Se lo agradeceremos.

FRANQUICIAS

— La Comisión Directiva resolvió en su primera sesión, abrir un periodo

Caja Popular de Conchillas

Institución de ahorro y crédito

(Afiliada a la Unión Económica del Uruguay)

Iniciará sus operaciones el 1º de Junio próximo

Caja de Ahorros. Depósitos a plazo fijo

Préstamos de amortización a plazo fijo

Cuentas corrientes.- Giros y traspasos de fondos a 30 localidades del país.

Directorio

Presidente: Dr. Juan A. Muchada; Vice Pte.: Sr. Juan E. Berger; Secretario: Sr. Guillermo Newton, Vocales: Srs. Marcelino Cabrera, Epifanio Ricca, Fernando Dibenedetti, Saturno Quián. Gerente: Sr. Roque Pederiva. Síndico: Sr. Angel J. Troise.

Local Ombúes de Lavalle—El día 14 de Junio de 1943

DENIZ Y TROISE
Local Conchillas

SOBRE LA CARRETERA COLONIA—CARMELO. CAMPOS
DEL SEÑOR TEOFILO SERVETTO.

83 FERIA GANADERA 83

El día 28 de Junio de 1943
a las 9 horas en punto

Contando desde 's con numerosas consignaciones tanto en ganado para consumo como para invertir, de los principales establecimientos de la zona. Pedimos a los señores consignatarios lo hagan con tiempo a fin de realizar una eficaz propaganda.

El catálogo se cerrará el día 19 del cte.
EN LO SUCESIVO LOS DIAS DE FERIA DE ESTE LOCAL SERAN
EL ULTIMO LUNES DE CADA MES

Local Ombúes de Lavalle

Situado en la localidad del mismo nombre

—53-a FERIA GANADERA 53-a—

El día 14 de JUNIO de 1943

A LAS 9 HORAS EN PUNTO

Remates ferias en este Local todos los segundos lunes de cada mes.

Por informes o consignaciones

Martin M. Deniz-Carmelo-Ángel J. Troise-Conchillas

Local Conchillas—El día 28 de Junio de 1943